



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02336244-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Cursos y Seminarios - Juvenal PAIVA PALOMINO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora, la Codirectora y la Directora Adjunta de Tesis, Dra. Analía SANCHEZ LUCERO, Dra. Adriana Inés WOODS y Dra. Alejandra SCAZZIOTA, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Biólogo Juvenal Hernán PAIVA PALOMINO, solicitan que se dé por aprobado a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 28 de junio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Biólogo Juvenal Hernán PAIVA PALOMINO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.